

La Agenda 21 Local

Construyendo un barrio sostenible

Lo que pasa en el mundo, en nuestra ciudad, en nuestro distrito, nos afecta a los ciudadan@s que vivimos en los barrios ...

... lo que hacemos en nuestro barrio, en nuestro distrito, en nuestra ciudad, afecta al mundo

Pensar globalmente, actuar localmente

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 EN EL PLENO DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO

Carmen Espinar
Portavoz del Consejo Territorial

La Agenda 21 es un ambicioso proyecto aprobado en la Cumbre de Río, en 1992, que por primera vez plantea la necesidad de promover a nivel global un nuevo sistema que garantice la protección medioambiental, la justicia social y la eficiencia económica, y al que se denominó desarrollo sostenible, es decir, aquel desarrollo “que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”¹.

El desarrollo sostenible, sin embargo, no solo es un término hoy muy utilizado con diferentes sentidos sino, incluso, con sentidos opuestos. La mayoría de los gobiernos, ya sean nacionales, regionales o locales, defienden y promueven un crecimiento económico sostenido haciéndolo pasar por un desarrollo sostenible. Lo que el término sostenible o sustentable demanda es, por el contrario, un freno al desarrollo, un cambio de paradigma que cuestiona el modelo occidental y su lógica de crecimiento continuo y acumulación desenfrenada, que a lo único que conduce es a que cuanto más ricos somos los países del norte, más pobres hacemos a los del sur.

La Agenda 21 exige por tanto, en primer lugar, una verdadera y expresa voluntad política para resolver los problemas medioambientales, debiendo ser conscientes de que la resolución de muchos de estos problemas requieren cambios en el modo de producción y de consumo de bienes y servicios, cambios en el estilo de vida consumista y despilfarrador al que estamos acostumbrados, cambios en las políticas sectoriales, económicas, de urbanismo, de movilidad..., que deben estar supeditadas a las políticas ambientales.

Y en segundo lugar, exige la articulación política y administrativa de espacios de participación de la ciudadanía y de sus organizaciones, así como de los distintos actores involucrados, llevando los debates al ámbito de los distritos y barrios, más cercanos al ciudadano.

Cuatro años después de Río, en 1996, el Ayuntamiento de Madrid se adhirió en a la Carta de Aalborg, un documento de Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, comprometiéndose así a desarrollar una estrategia de desarrollo sostenible que toma como referencia la Agenda 21.

¹ (Nuestro futuro común: Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo -Informe Brundtland, 1987)

Este compromiso conllevaba, además, el desarrollo de espacios de participación que se concretó en un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que, aunque con una posición crítica, fue apoyado por las asociaciones de vecinos. En el marco de este Reglamento, se creó en el distrito el Consejo Territorial en cuyo seno ha venido trabajando una Comisión de Agenda 21 que a lo largo de 9 meses (con la colaboración de un equipo técnico del Ayuntamiento y de muchos otros vecinos interesados), ha elaborado un plan con 144 acciones que tienen un denominador común: la participación ciudadana. Es decir, que la mayoría de las acciones, independientemente de quien tenga la responsabilidad de llevarlas a cabo, deberán realizarse con la más amplia participación ciudadana posible. De ellas se han priorizaron 15, con el compromiso de iniciar su puesta en marcha a partir del 2008.

En julio pasado este documento fue llevado a consulta pública en el distrito, participando en ella un total de 281 personas, de una población de 206.688, lo que supone un 0,14%. Un resultado verdaderamente pobre que ha sido motivado, por un lado, por las deficiencias en la información del proceso de consulta y, por otro, por el desconocimiento que nuestros vecinos tienen no solo de la Agenda 21 sino, incluso, de la existencia del propio consejo territorial y de las normas de participación ciudadana. Estas deficiencias, creemos que podrían estar en vías de superación a partir de las modificaciones que se están realizando en la normativa actual, a instancias de las asociaciones vecinales, y que esperamos se concreten en los próximos meses.

Pero dicho esto, quiero agradecer hoy aquí a las 281 personas que participaron en la consulta su valiosa contribución, manifestando que la comisión ha recogido en su totalidad las propuestas sumatorias que hicieron llegar, incluyendo aquellas que solicitaban la supresión del SER.

Este documento que hoy presentamos a la aprobación de este pleno es fruto, pues, del esfuerzo no solo de las entidades integrantes de la comisión Agenda 21, y de aquellas otras que directa o indirectamente han participado en la elaboración de propuestas, sino también de todas estas personas, vecinos y vecinas de este distrito. Somos conscientes de que se podía haber hecho mejor, pero creemos que esto es un proceso abierto y que lo único que hemos hecho ha sido poner la primera piedra para que a partir de ahora, entre todos, y con la contribución en medios y recursos por parte del Ayuntamiento, seamos capaces de ampliar y dinamizar la participación ciudadana en el proceso iniciado. Por eso, y porque creemos que este documento no responde a requerimientos partidarios de ningún tipo, sino que es patrimonio común, pedimos el apoyo de los tres grupos municipales aquí presentes.

Sra. Presidenta, S. Concejal, Sras y Sres Vocales, el futuro no existe. El futuro se construye día a día en base a las elecciones que hoy hacemos y a las decisiones que hoy tomamos... La ciudad que tengamos en el futuro la estamos construyendo hoy, y si hoy centramos nuestros esfuerzos en darle facilidades al vehículo privado para que circule más y mejor por calles y carreteras, por ejemplo, o en construir más altos edificios y en todos los lugares donde quede un hueco sin urbanizar, debemos saber que estamos construyendo una ciudad insostenible, cuyas peores consecuencias padecerán nuestros hijos y nietos. El presente del cambio climático hace muchos años que los ecologistas, entre los que me cuento, venimos avisando, pero hemos preferido construir este futuro que tenemos hoy, y ahora nos damos cuenta (no todos aún, por desgracia) de que nos hemos equivocado.

Por eso, herramientas como la Agenda 21, como este Plan de Acción, sin ser la panacea, pueden servirnos para reflexionar de forma colectiva sobre lo que queremos que sea nuestro futuro y actuar en consecuencia. Estas herramientas hay que utilizarlas, y hay que hacerlo lo mejor posible.

Y para ello, tres cuestiones básicas:

1. Necesitamos el compromiso de todos para ampliar, dinamizar y fortalecer la participación de manera que contribuya a la creación de espacios de democracia participativa en los que profundicemos y extendamos la formación y la capacitación en procesos formativos.

2. Hay que ser conscientes de que la elaboración de una norma, como el reglamento de Participación en este caso, no basta para que exista participación. Elaborar planes de acción de Agenda 21 en los distritos o constituir el Foro de Sostenibilidad de la Ciudad, no es suficiente para que los vecinos de los distritos abordemos los cambios necesarios en el estilo de vida que llevamos (porque de eso trata la sostenibilidad de la ciudad). Si los ciudadanos, además de no participar en el diseño de esos planes, no conocen lo que se está haciendo, lo que debemos hacer todos, y cómo podemos hacerlo, no servirá de nada, los planes de acción serán papel mojado



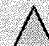












3. Coherencia política y sostenibilidad.




Todas las políticas municipales deberían, tienen, que ser coherentes con una Planificación estratégica y ecológicamente sostenible, y esto hoy por hoy está aún muy lejos de poder conseguirse porque junto a algunas actuaciones positivas conviven muchas políticas municipales insostenibles (se cierran zonas céntricas al tráfico privado, o se ponen medidas disuasorias, como los parquímetros, por ejemplo, pero se abren nuevas vías rápidas que traerán mucho más tráfico al centro) y, sobre todo, porque el modelo de ciudad que se pretende alcanzar casa mal con un modelo ecológicamente sostenible.

Hasta qué punto el proceso Agenda 21 iniciado en la ciudad de Madrid será solo eso, maquillaje, o realmente será el inicio para el cambio por el que muchos ciudadanos venimos trabajando desde hace años, lo veremos en los próximos meses y años. Lo que es cierto, por ahora, es que algunos de los proyectos de remodelación urbanística que se vienen realizando por parte de nuestros actuales regidores, y otros que ya se anuncian (túnel de la M30 por Monforte de Lemos, torres de la ciudad deportiva, operación Chamartín...) resultan francamente insostenibles, propios de una ciudad que apuesta por el desarrollismo, de una ciudad hecha para y por el vehículo privado, por mucho que se intente vender como progreso.

Para finalizar, además de solicitar la aprobación del Plan de Acción, y siendo consecuente con el discurso de la Agenda 21, solicito que este pleno se sume al apagón de 5 minutos que se ha convocado a las 19.55 de esta tarde para sensibilizar a políticos y ciudadanos ante la gravedad del cambio climático.

Madrid, 1 de febrero 2007

Área de trabajo 1: ESTRUCTURA URBANA				
INFRAESTRUCTURAS VIARIAS				
1	Estudio de alternativas al trazado de remodelación de la M30 a su paso por el Distrito con participación ciudadana		A	
2	Estudio de la incidencia en el tráfico del uso de las nuevas torres de la de la Ciudad Deportiva, especialmente en sus efectos sobre el tráfico por Sinesio Delgado y Monforte de Lemos		A	
INFRAESTRUCTURAS EMPRESARIALES				
3	Rehabilitación del polígono industrial de Fuencarral con criterios ambientales (control y minimización de emisiones a la atmósfera, minimización de ruido, minimización de residuos más reutilización y reciclaje, utilización de energías renovables,...)		A	
OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS				
4	Plan de supresión de las barreras arquitectónicas del distrito, comenzando con las existentes en el Barrio del Pilar		A	
5	Adecuación de las zonas próximas a los colegios, institutos, parques y centros de salud a las necesidades del tránsito de peatones. Instalación, en especial, de amplios badenes de cruce peatonal entre aceras y de señales luminosas		A	
REDISEÑO Y ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS				
6	Remodelación con criterios de sostenibilidad y participación de los vecinos de las plazas ubicadas entre Melchor Fdez Almagro, Betanzos, Monforte de Lemos y Ginzio de Lima		A	
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD				
7	Instalación de ascensores en todas las bocas de metro donde técnicamente sea viable		A	
MEJORA DE LA MOVILIDAD				
8	Estudio de viabilidad de la posible ampliación de la línea de Metro hasta el barrio de Mirasierra		A	
9	Mejora de las comunicaciones en transporte público con el hospital La Paz, estación de Chamartín, ambulatorio de Bravo Murillo y Ciudad Universitaria con participación ciudadana		A	
10	Mejora de las comunicaciones en transporte público entre los barrios del distrito, especialmente con el Pardo		A	
11	Establecimiento de mecanismos de reducción de velocidad e incremento del número de pasos de peatones en las calles Sinesio Delgado y Cardenal Herrera Oria		A	
12	Mejora del servicio de la EMT aumentando la frecuencia de paso		A	
13	Eliminación de barreras arquitectónicas en Metro y autobuses		A	
FOMENTO DEL TRANSPORTE SOSTENIBLE				
14	Fomento del empleo de energías renovables en los autobuses públicos		A	
15	Promoción e instancia al Consorcio de Transportes para la implantación de un sistema de billetes de transporte válido para todos los tipos de transporte público en un recorrido o un período de tiempo determinados		A	

Acciones		Promovidas por	
Ambientales		Ayuntamiento	A
Económicas		Junta de Distrito	J
Sociales		Vecinos, asociaciones, empresas, etc.	V

















La numeración hace referencia a las acciones aprobadas por la Comisión de Agenda 21




16	Promoción e instancia al Consorcio de Transportes para la ampliación del uso del bonotec al metro, cercanías y autobuses verdes		A	
CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES PARA CICLISTAS "CARRIL BICI"				
17	Creación de un carril bici en el Pardo		A	
18	Estudio para implantar carril bici en las principales calles del distrito		A	
19	Identificación, en cada barrio del Distrito, de una zona para uso peatonal y de bicicletas, al menos 1 día por semana		A	
ORDENACIÓN DEL TRÁFICO				
20	Adecuación de las calles del distrito a la circulación peatonal, instalando semáforos donde sea necesario y con duración suficiente y limitando efectivamente la velocidad		A	
21	Construcción de aparcamientos públicos para residentes según las necesidades de cada zona		A	
22	Vigilancia y control de aparcamiento en doble fila		A	
23	Paralización de la puesta en marcha del SER, análisis y debate de la situación del distrito y sus necesidades en cuanto a movilidad y aparcamientos; y en consecuencia realización de las propuestas más adecuadas para resolver esta situación, acompañada de la realización de una consulta en los barrios afectados		A	
DEFINICIÓN DE MODELOS DE ORGANIZACIÓN URBANA SOSTENIBLE				
24	Realización de un estudio para la construcción de aparcamientos públicos próximos a los intercambiadores de transporte público		A	
25	Creación de un foro ciudadano de estudio para la organización urbana sostenible en el distrito (de acción ciudadana)		V	
DEFINICIÓN DE NECESIDADES URBANÍSTICAS				
26	Realización de un estudio del impacto ambiental y social de la operación Chamartín en el Distrito,		A	
PROMOCIÓN DE ZONAS VERDES				
27	Promoción de los parques y jardines como espacios de convivencia ciudadana y disfrute público mediante la instalación y mantenimiento de aparatos, juegos, etc. para uso de los distintos colectivos		A	

Area de trabajo 2: DESARROLLO ECONOMICO				
PROMOCIÓN DE ESTÁNDARES DE SOSTENIBILIDAD (CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE) EN LA CULTURA EMPRESARIAL				
28	Promoción de una economía social y de empresas de inserción social		A	
FOMENTO Y APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO EN ZONAS DE NUEVA CREACIÓN				
29	Elaboración participada de un Plan de Desarrollo Local		A	
ARTICULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO				
30	Desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo, poniendo especial énfasis en criterios de sostenibilidad ambiental y social: que utilicen energías alternativas, generen pocos residuos, no contaminen la atmósfera y la acústica, den empleo en un alto porcentaje a sectores desfavorecidos y practiquen la conciliación de la vida laboral y familiar		A	

Acciones		Promovidas por	
Ambientales		Ayuntamiento	A
Económicas		Junta de Distrito	J
Sociales		Vecinos, asociaciones, empresas, etc.	V

La numeración hace referencia a las acciones aprobadas por la Comisión de Agenda 21

Area de trabajo 3: RECURSOS NATURALES Y ENTORNO URBANO				
DESARROLLO E PROGRAMAS DE DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES				
31	Establecimiento de un Plan de mantenimiento de parques y jardines y del arbolado urbano		A	<input type="checkbox"/>
32	Diseño participado de la Casa de Campo Norte		A	<input type="checkbox"/>
33	Selección de arbolado con criterios de salud ambiental, en las nuevas plantaciones públicas		A	<input type="checkbox"/>
34	Recuperación de espacio para jardines en áreas que presenten déficit de zonas verdes		A	<input type="checkbox"/>
RECUPERACIÓN DEL AJARDINAMIENTO Y ARBOLADO URBANO				
35	Promoción e instancia al órgano competente para que se recuperen las zonas naturales degradadas en el Monte de El Pardo		A	<input type="checkbox"/>
DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIGILANCIA AMBIENTAL				
36	Reforzamiento de la vigilancia en el parque del Templete (Vaguada)		A	<input type="checkbox"/>
RECUPERACIÓN DE ESPECIES				
37	Instancia y promoción ante el órgano competente para la realización de una campaña para el incremento del búho real en El Pardo, que se encuentra en peligro de extinción		A	<input type="checkbox"/>
DESARROLLO DE ACONDICIONAMIENTO PARA EL USO RECREATIVO Y EDUCATIVO DE LAS ZONAS NATURALES				
38	Instancia y promoción ante Patrimonio Nacional para la dotación de instalaciones de ejercicio físico y encuentro social en las zonas de uso público del Monte del Pardo		A	<input type="checkbox"/>
MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO				
39	Estudio de causas de malos olores en el alcantarillado de las zonas de vaguada, especialmente en las calles Monforte de Lemos, Ribadavia y barrio de Begoña		A	<input type="checkbox"/>
USO SOSTENIBLE DEL AGUA				
40	Uso obligatorio de agua reciclada para la limpieza de calles, regado de parques y jardines, etc.		A	<input type="checkbox"/>
41	Campañas educativas sobre el uso sostenible y eficiente del agua para toda la población y sectores económicos		A	<input type="checkbox"/>
FOMENTO DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS				
42	Campaña para la reducción, reutilización y reciclado de residuos en domicilios, comercios, hostelería, administración y centros públicos en general		A	<input type="checkbox"/>
FOMENTO DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS				
43	Aumento del número de puntos limpios, fijos y móviles, en el distrito según disponibilidad y ratio de población		A	<input type="checkbox"/>
44	Estudio para la creación de un espacio público para el trueque e intercambio de residuos reutilizables o reciclables		A	<input type="checkbox"/>
45	Aumento de contenedores para cada tipo de residuos		A	<input type="checkbox"/>
46	Estudio de recogida, reutilización y reciclaje de residuos en el Distrito		A	<input type="checkbox"/>








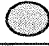











Acciones		Promovidas por	
Ambientales		Ayuntamiento	A
Económicas		Junta de Distrito	J
Sociales		Vecinos, asociaciones, empresas, etc.	V
La numeración hace referencia a las acciones aprobadas por la Comisión de Agenda 21			




ESTRATEGIA DE CALIDAD DEL AIRE

47	Promoción de la movilidad sostenible en el distrito, de forma que minimice el impacto atmosférico y acústico del tráfico motorizado	<input type="checkbox"/>	A	
CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA				
48	Regulación del tráfico	<input type="checkbox"/>	A	
49	Reducción y control de ruidos en las tareas de carga y descarga en el centro comercial Madrid 2.	<input type="checkbox"/>	A	
50	Soterramiento de las vías del tren o, en su defecto, instalación de pantallas acústicas en las zonas habitadas por las que atraviesa.	<input type="checkbox"/>	A	
ELABORACIÓN DE MAPAS DE RUIDO				
51	Elaboración del mapa de ruidos del distrito	<input type="checkbox"/>	A	
52	Vigilancia y control periódico de los niveles acústicos, especialmente en las zonas de alta sensibilidad acústica	<input type="checkbox"/>	A	
ALEJAMIENTO DE ANTENAS DE TELEFONÍA, RADIO Y TELEVISIÓN				
53	Plan de minimización del número de antenas de telefonía instaladas en las zonas habitadas del distrito (por ejemplo, mediante el uso común de antenas por parte de todas las compañías operadoras) compatibilizando una cobertura adecuada con la protección de la salud de los vecinos	<input type="checkbox"/>	A	
ALEJAMIENTO /SOTERRAMIENTO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN				
54	Compactación de la central eléctrica de Fuencarral	<input type="checkbox"/>	A	
55	Aceleración de los plazos previstos para el soterramiento de todas las líneas de alta tensión que afectan al distrito	<input type="checkbox"/>	A	
PROMOCIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES				
56	Promoción de la instalación de dispositivos para el uso de energías renovables en todas las nuevas dependencias municipales y en todos los nuevos centros públicos (educación, salud, cultura, deporte, vivienda pública...)	<input type="checkbox"/>	A	
57	Progresiva sustitución del uso de energías no renovables por energías renovables en dependencias municipales y en centros públicos según viabilidad técnica	<input type="checkbox"/>	A	
58	Uso preferente de energías renovables en los medios de transporte público en el Monte de El Pardo	<input type="checkbox"/>	A	
FOMENTO DEL AHORRO ENERGÉTICO				
59	Estudio de consumo de energía y recursos en los edificios municipales y en los centros públicos y establecimiento de sistemas de eficiencia y ahorro	<input type="checkbox"/>	J	
60	Reducción de la contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>	J	
VIGILANCIA E INSPECCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL				
61	Refuerzo de la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa vigente sobre colocación de aparatos de aire acondicionado	<input type="checkbox"/>	J	
62	Refuerzo de la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa vigente sobre el nivel de ruido de los ciclomotores	<input type="checkbox"/>	A	
ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL				
63	Fomento de programas de educación en desarrollo sostenible, vinculado al Aula de la Naturaleza existente en Montecarmelo	<input type="checkbox"/>	J	
RECONOCIMIENTO DE POLÍTICAS Y ACCIONES PRIVADAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL				
64	Apoyo a las acciones de las entidades ciudadanas en materia medioambiental	<input type="checkbox"/>	J	

Acciones		Promovidas por	
Ambientales	<input type="checkbox"/>	Ayuntamiento	A
Económicas	<input type="checkbox"/>	Junta de Distrito	J
Sociales	<input type="checkbox"/>	Vecinos, asociaciones, empresas, etc.	V

La numeración hace referencia a las acciones aprobadas por la Comisión de Agenda 21

Área de trabajo 4: EQUIPAMIENTOS BÁSICOS Y VIVIENDA				
DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS				
65	Puesta en marcha de escuelas infantiles públicas (0-3) en cada barrio, de acuerdo con las necesidades existentes		A	<input type="checkbox"/>
66	Construcción de un IES en Valverde y otro en Begoña		A	<input type="checkbox"/>
67	Creación de escuelas públicas e Institutos en los nuevos PAUs de acuerdo a las previsiones demográficas		A	<input type="checkbox"/>
68	Dotación de suelo público para escuelas e institutos públicos		A	<input type="checkbox"/>
DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES				
69	Reconfiguración de la gestión y utilización de los centros sociales y dotacionales para una utilización polivalente e integrada		A	<input type="checkbox"/>
DOTACION DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS				
70	Construcción de nuevos centros polideportivos, prioritariamente en Peñagrande y Valverde (cerca campo Sta. Ana)		A	<input type="checkbox"/>
71	Puesta en funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales de la piscina de Santa Ana, con programación anual de actividades para todos los días del año		J	<input type="checkbox"/>
DOTACION DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES PARA LA TERCERA EDAD				
72	Puesta en marcha de Centros sociales para la tercera edad según ratio de población		A	<input type="checkbox"/>
DOTACION DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES				
73	Creación de un local de actividades de nuevas tecnologías para los vecinos		A	<input type="checkbox"/>
74	Creación de centros culturales distribuidos según necesidades del Distrito		A	<input type="checkbox"/>
75	Mejora de las instalaciones de los Centros culturales, especialmente en el Rafael de León		J	<input type="checkbox"/>
DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS SANITARIOS				
76	Promoción e instancia para la construcción de un Centro de Especialidades en el Barrio del Pilar, que preste los servicios que ahora reciben los vecinos del Distrito en el Centro Maravall de Bravo Murillo		A	<input type="checkbox"/>
77	Traslado de los servicios de salud primaria del Centro de la C/Isla de Java al Centro Olesa de Monserrat, recuperando los servicios que tenía anteriormente		A	<input type="checkbox"/>
78	Promoción e instancia para la construcción de un Hospital de día según ratio de población		A	<input type="checkbox"/>
79	Promoción e instancia para la construcción de un centro de salud mental infanto-juvenil, que podría localizarse en Peñagrande		A	<input type="checkbox"/>
80	Promoción e instancia a la CAM para la creación de un centro de salud en cada barrio de forma que disminuya el ratio enfermo/médico		A	<input type="checkbox"/>
RENTABILIZACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS Y HOSPITALARIOS				
81	Aumento del servicios de preparación al parto y planificación familiar en los centros de salud según necesidad		A	<input type="checkbox"/>
82	Inicio de un servicio de información y orientación sexual para jóvenes (prevención de embarazos)		A	<input type="checkbox"/>
REORDENACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS SANITARIOS DE DISTRITO				
83	Reubicación de centros de salud en función de la densidad de población		A	<input type="checkbox"/>

Acciones		Promovidas por	
Ambientales		Ayuntamiento	A
Económicas		Junta de Distrito	J
Sociales		Vecinos, asociaciones, empresas, etc.	V

La numeración hace referencia a las acciones aprobadas por la Comisión de Agenda 21

PROMOCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA A PRECIO TASADO				
84	Promoción de Viviendas de Protección Pública y Protección Oficial englobadas en la Operación Chamartín		A	
85	Promoción de viviendas públicas de alquiler adecuadas a las características de la demanda real del distrito, dando prioridad a los demandantes con rentas más bajas		A	
FOMENTO DE PROGRAMAS DE ALQUILER PARA JÓVENES				
86	Implantación de un sistema de ayudas a los sectores de rentas más bajas para el alquiler de vivienda privada		A	
87	Promoción de vivienda protegida a bajo precio		A	
PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE VIVIENDAS DESOCUPADAS EN EL MERCADO				
88	Identificación de locales cerrados o abandonados y establecimiento de acuerdos con los propietarios para su arreglo y facilitar su utilización por entidades ciudadanas a través de la acción ciudadana con la mediación del Ayuntamiento		J	
REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE VIVIENDAS DE DETERMINADOS COLECTIVOS SOCIALES				
89	Establecimiento de un plazo para la eliminación de los focos chabolistas		A	
90	Prevención y vigilancia para evitar la emergencia de focos chabolistas		A	
FOMENTO DE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS				
91	Aplicación de criterios sostenibles (materiales, energía, diseño ambiental y social...) a todas las viviendas públicas que se construyan en el distrito		A	
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL DEL MONTE DEL PARDO				
92	Elaboración de un plan integrado del uso de los espacios públicos con el acuerdo de Patrimonio		A	

Area de trabajo 5: MERCADO LABORAL Y SERVICIOS BÁSICOS				
FOMENTO DE INICIATIVAS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA TRABAJADORES				
93	Formación continua para trabajadores poniendo especial atención a las mujeres de más de 45 años, jóvenes menores de 30, inmigrantes y discapacitados		A	
94	Establecimiento de los medios necesarios para que cursos de formación para el empleo se impartan en el Distrito con participación ciudadana		J	
PROMOCIÓN DE CONVENIOS ENTRE DIFERENTES ENTIDADES PARA CREAR EMPLEO				
95	Fomento de acuerdos entre empresas y administración pública local para favorecer el pleno empleo de los sectores con mayores dificultades de acceso al empleo		A	
96	Aumento de programas de fomento para el empleo de colectivos con dificultad de acceso al mercado laboral		A	
FOMENTO DEL AUTOEMPLEO				
97	Estudio para la reducción de trámites administrativos para la constitución de trabajadores autónomos		A	
98	Estudio para el fomento de ayudas económicas, de formación y de gestión para emprendedores		A	

Acciones		Promovidas por	
Ambientales		Ayuntamiento	A
Económicas		Junta de Distrito	J
Sociales		Vecinos, asociaciones, empresas, etc.	V

La numeración hace referencia a las acciones aprobadas por la Comisión de Agenda 21

DESARROLLO DE NUEVAS FORMAS DE TRABAJO				
99	Promoción de empresas de economía social o solidaria, facilitando trámites y reduciendo impuestos durante el primer año	▲	A	
100	Promoción de empresas de inserción (facilitando trámites, reduciendo impuestos durante el primer año)	▲	A	
101	Refuerzo del seguimiento y apoyo a las personas que pasan por las empresas de inserción para lograr su inserción real en el mercado de trabajo	▲	A	
REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS				
102	Incremento del número y cuantía de becas de educación a familias con desventaja socioeconómica	●	A	
103	Ampliación de los horarios de las bibliotecas a fines de semana	●	A	
104	Implantación de programas de fomento del estudio	●	J	
DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EMPRESARIOS Y TRABAJADORES				
105	Control y fomento de la seguridad de las edificaciones e instalaciones de los colegios	●	J	
INSPECCION LABORAL				
106	Aumento de las inspecciones de seguridad laboral en las obras del distrito	●	J	
AUMENTO DE FACILIDADES PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS A LA EDUCACION				
107	Instancia y promoción ante los órganos competentes para la unificación de la información y la simplificación de los trámites para la solicitud de cualquier tipo de beca	●	A	
108	Implantación de un servicio de información sobre escolarización	●	A	
APLICACIÓN DE ESTANDARES DE CALIDAD EN LA EDUCACION				
109	Establecimiento de estándares de calidad educativa con criterios educativos integrales (ni económicos ni empresariales)	●	A	
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN HORARIO EXTRAESCOLAR				
110	Fomento de la utilización de las instalaciones para actividades formativas propuestas por parte de las entidades sociales del distrito facilitando el Ayuntamiento los medios necesarios para ello	●	V	
111	Apertura de las instalaciones deportivas y bibliotecas de los centros educativos en fin de semana	●	J	
PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR				
112	Incremento del equipo de educadores de absentismo según ratio de población	●	J	
INTEGRACIÓN SOCIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS				
113	Organización de talleres de lengua, lectura, habilidades sociales, etc., para las familias	●	V	
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN Y EN LOS CENTROS EDUCATIVOS				
114	Creación de talleres de reflexión colectiva sobre temas de educación organizados por las asociaciones ciudadanas con el apoyo del Ayuntamiento	●	V	
115	Promoción de actividades de desarrollo comunitario (actividades compartidas de padres, profesores, alumnos y vecinos en los centros y en los barrios)	●	V	
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN SANITARIA EN LOS CENTROS ESCOLARES Y DE TERCERA EDAD				
116	Aumento de programas de educación sexual, prevención contra las drogas y otras dependencias en centros educativos	●	A	

Acciones		Promovidas por	
Ambientales	■	Ayuntamiento	A
Económicas	▲	Junta de Distrito	J
Sociales	●	Vecinos, asociaciones, empresas, etc.	V

La numeración hace referencia a las acciones aprobadas por la Comisión de Agenda 21